Minneapolis
City of Lakes

Health Department – Environmental Health
505 Fourth Ave S, Room 520
Minneapolis, MN 55415
TEL 612.673.2301
www.minneapolismn.gov

Asunto: Aviso formal: Detenga la venta ilegal de alimentos en la calle y la acera

Para que Minneapolis sea una comunidad amigable e inclusiva, es importante seguir las reglas de la ciudad sobre la venta de comida. Una de las leyes es que usted debe tener una licencia de la Ciudad para vender o regalar comida, o bebidas en las calles y aceras.[1]

Usted debe dejar de vender comida en la calle o acera inmediatamente.

Si usted continúa vendiendo en la calle o en la acera, la Ciudad puede:

- Darle una multa de $200. La multa se duplica cada vez que vende alimentos sin licencia.
- Tirar o botar su comida.
- Darle una citación criminal por delito menor, esto se considerará un patrón de comportamiento ilegal.

Si le gustaría más información sobre como empezar un negocio en la Ciudad de Minneapolis, por favor contacte a la oficina de Licencias de Negocios al 612-673-2566.

Si desea ayuda para empezar su negocio de alimentos con licencia, comuníquese con Healthy Roots Institute:

Teléfono y WhatsApp: 612-987-1565

Correo electrónico: Team@MNFoodVendor.com

Sitio web: www.mnfoodvendor.com

Gracias por su cooperación,

Sinceramente,
Cindy Weckwerth, REHS, MS
Directora de Salud Ambiental

[1] ***MCO 188.110.-Vender, clasificar en la calle***
(a) Venta. Ninguna persona colocara, exhibirá, desplegara', ofrecerá a la venta, o permitir que se coloque, exhibido, desplegado, ofrecido para la venta o vendido, productos alimenticios de cualquier clase en o sobre acera, calles o callejones.
MCO 188.160.-Se requiere licencia
Es ilegal para cualquier persona manejar u operar un establecimiento de comida sin obtener licencia, de allí que. La licencia que se otorgue bajo este párrafo se conocerá como licencia de comidas.

Minneapolis
City of Lakes

Health Department – Environmental Health
505 Fourth Ave S, Room 520
Minneapolis, MN 55415
TEL 612.673.2301
www.minneapolismn.gov

Aviso:

Se le ordena **detener de inmediato la venta o entrega de comida** en la calle o acera.

En la Ciudad de Minneapolis, está prohibido por ley vender o regalar comida o bebidas sin la licencia o permiso correspondiente en cualquier parte de la ciudad. Esto incluye la venta en la calle o acera.

Violaciones adicionales pueden resultar en multas de $200. Las multas se duplicarán cada vez que usted repita esta actividad.

Las ventas repetidas sin licencia pueden resultar en una citación criminal por delito menor.

_____